



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

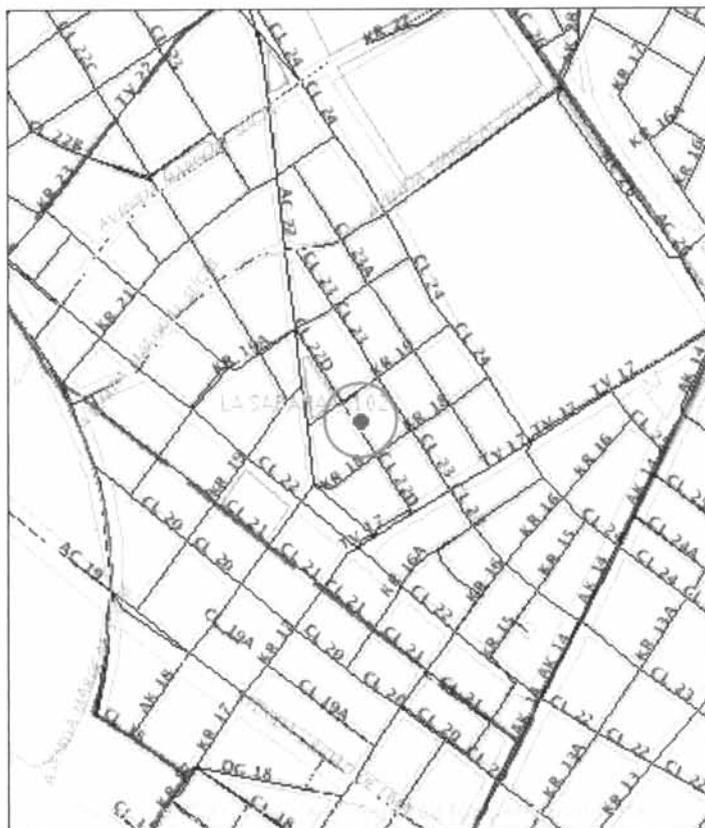
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 058

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (14) Los Mártires
UPZ: (102) La Sabana
BARRIO: Santa Fe
DIRECCION: Calle 22D N° 18 - 60
FECHA DE VISITA: Octubre 7 de 2004
SOLICITANTE: Inspección 14 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 30 Personas – Ocho (8) familias
AREA: 300 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 22D N° 18 – 60 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía concerniente a la querrela 1289. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Residencial
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 6.50 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos	: Cuatro pisos
Tipo de estructura	: Muros en mampostería no reforzada
Tipo de Entrepiso	: Placa aligerada H = 0.30 m
Cubierta	: Entramado con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	: 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no tiene buenas condiciones estructurales, pues se ve afectada por deterioro progresivo que compromete los muros de la fachada, muros internos y entrepiso. Además presenta daños en los elementos no estructurales, que son notables en el desprendimiento de acabados y rotura de vidrios, como se ve en la fotografías 1, 2 y 3.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

En general presenta un muy mal estado pues algunos muros están fracturados y un sector del entrepiso presenta fisuras y humedades, ver fotografías 3 a 6. De igual manera hay cables eléctricos sin ninguna protección representando peligro inminente para los habitantes del inmueble.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de la Edificación – Rotura de vidrios en la fachada.

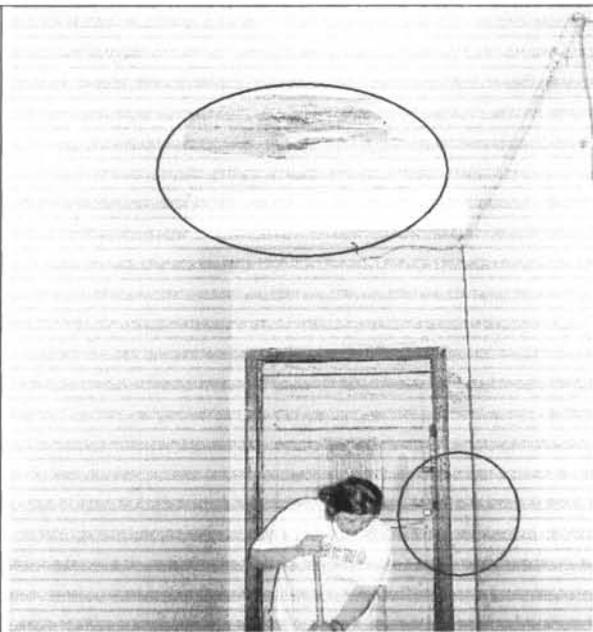


Foto 2. Deterioro interior de la edificación. Desprendimiento de acabados del entrepiso.

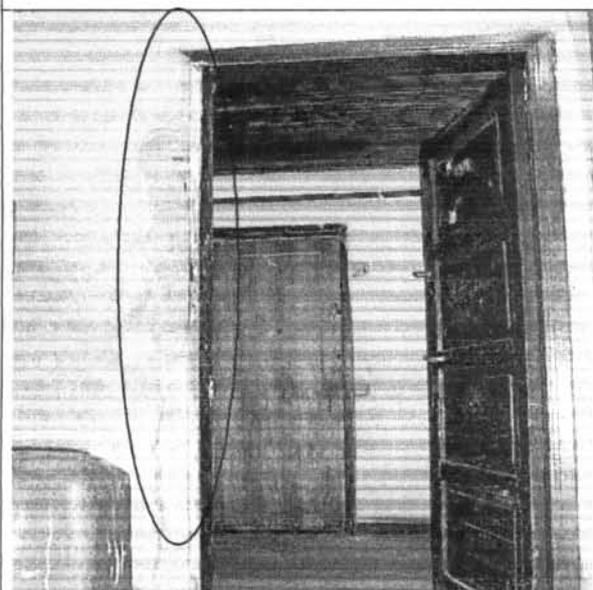


Foto 3. Deterioro progresivo de la edificación y muros fracturados.

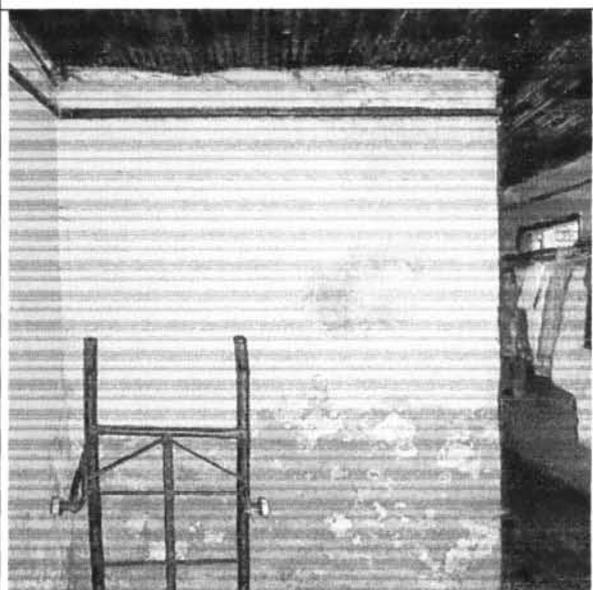


Foto 4. Desprendimiento del pañete de recubrimiento en muros del tercer piso.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

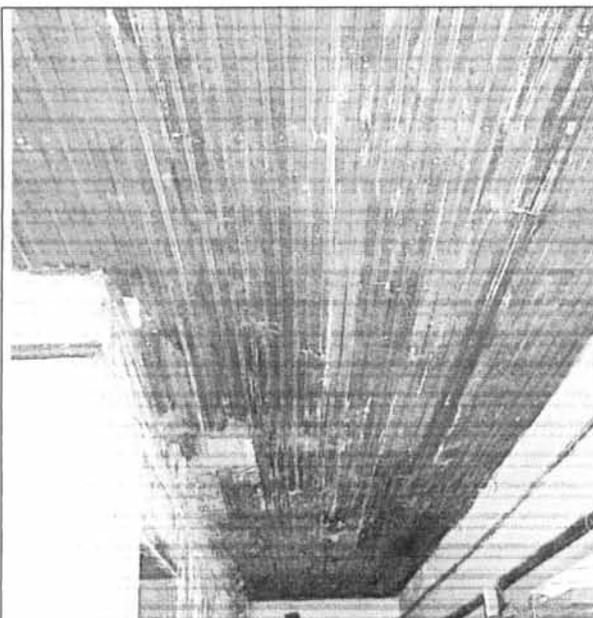


Foto 5. Daño progresivo del cielo raso en el tercer piso.



Foto 6. Agrietamiento y humedades en placa de piso tres.



Foto 7. Deterioro progresivo de la edificación

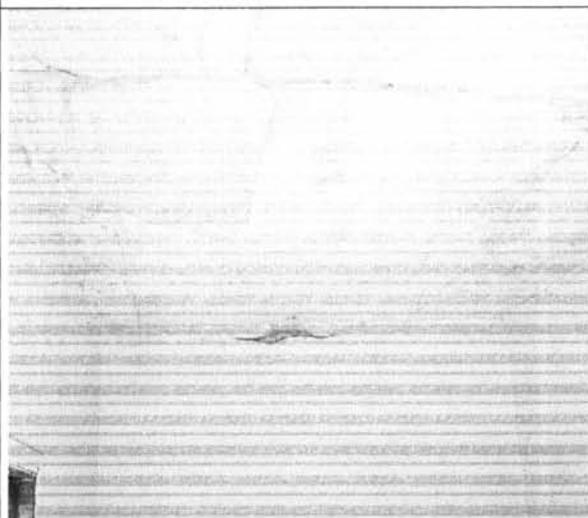


Foto 4. Agrietamiento y humedades en placa de piso tres.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales se debe como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:



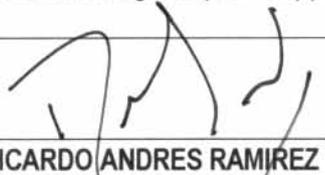
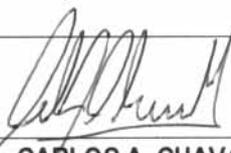
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- La edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de reparar los muros afectados por agrietamientos y fisuras.
- Reparar los entresijos y los elementos no estructurales como vidrios, cielos rasos y acabados que ofrezcan peligro de caerse.
- Como medida preventiva y teniendo en cuenta la antigüedad de la construcción y mal estado de mantenimiento, se recomienda la realización por parte de los propietarios de un estudio particular de vulnerabilidad estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p> <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	